

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Presupuesto.
PROCEDIMIENTO:	Actualización de los registros de los programas y proyectos de la SHCP.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Continuar construyendo la Integración Territorial del País.

OBJETIVO

Actualizar el registro de los programas y proyectos de la Dirección General de Carreteras que así requieran el trámite, mediante las solicitudes recibidas ante la Dirección General de Desarrollo Carretero para así contribuir con los objetivos del Programa Carretero.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Subdirección de Presupuesto será la encargada de dar seguimiento al registro de los Programas y Proyectos de la Dirección General de Carreteras.
2. De acuerdo al artículo 46 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público se deberá integrar la Cartera con los conceptos que cuenten con los análisis costo-beneficio señalados en este artículo.
3. Se deberá solicitar el registro en la Cartera de:
 - a) Los programas y proyectos de inversión que ejecuten las dependencias y entidades.
 - b) Los proyectos para prestación de servicios, en términos de las disposiciones generales que en la materia emitan la Secretaria y la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias.
 - c) Los programas y proyectos de inversión apoyados a través de fideicomisos públicos cuyo objeto principal sea realizar o financiar dichos programas y proyectos.
 - d) El gasto de inversión que determine la Secretaría mediante disposiciones generales.
 - e) Cualquier programa y proyecto de inversión impulsado o susceptible de ser impulsado por el sector público federal, atendiendo a sus características y montos.

ÁREA RESPONSABLE: Subdirección de Presupuesto.

PROCEDIMIENTO: Actualización de los registros de los programas y proyectos de la SHCP.

DURACIÓN TOTAL: 1 semana

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Presupuesto.	Ingresa solicitudes de Registro de los programas y proyectos ante la Dirección General de Desarrollo Carretero.	1 día.
02		Requisita diariamente los formatos y registra el estatus del trámite de los programas y proyectos.	1 día.
03		Analiza y obtiene información de la cartera de programas y proyectos de la SHCP.	1 día.
04		Compara información obtenida con los montos autorizados, en caso de sobrepasar los montos autorizados (+ IVA +25%) en el estudio Costo – Beneficio o justificación, dicho registro deberá actualizarse.	1 día.
05		Elabora documento con la justificación para una actualización.	3 días
06		Turna justificación de actualización a la Subdirección de Presupuesto para Vo.Bo.	1 día.
07		Recibe de la Subdirección de Presupuesto, documento aprobado, turna para rúbrica y elabora oficio al Director General.	1 día
08		Envía la DGDC intervención para actualizar monto de registro.	
09		Registra los avances de acuerdo a la información analizada.	

ÁREA RESPONSABLE: Subdirección de Presupuesto.

PROCEDIMIENTO: Actualización de los registros de los programas y proyectos de la SHCP.

DURACIÓN TOTAL: 1 semana

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
10		Entrega informe a la Dirección de Programación y Evaluación para emitir la liberación de los recursos (oficio de liberación).	} 1 día
11		Entrega informe a la Dirección General para su superior conocimiento.	
		TERMINA PROCEDIMIENTO	